



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ EX-2024-11070736- -GCABA-OGDAI / Reclamo Ley 104

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

SRA. DIRECTORA GENERAL

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Director General de Limpieza, designado mediante Decreto N° 459-GCABA-AJG/23, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana, en marco del expediente N° 11070736- -GCABA-OGDAI/24, remitido por el Órgano Garante del Derecho al Acceso a la Información (Ley N° 5784), en el marco de un reclamo presentado que manifiestan “(...) La “fracción húmedos” refiere a los contenedores de basura (los de reciclables son “fracción secos”). El problema radica que en el IF-2024-09523155-GCABA-DGLIM únicamente se detalla una lista de contenedores verdes, habiendo solicitado también, información sobre los contenedores de residuos sólidos urbanos- fracción húmedos (...).

En primer lugar, corresponde precisar que entre las misiones y funciones conferidas a esta Dirección de Limpieza en el marco del Decreto N° 387-GCABA-AJG/23 y su modificatorio N° 91-GCABA-AJG/23, le ha sido delegada la potestad para formular e implementar la planificación y control del Servicio Público de Higiene Urbana y disponer las medidas necesarias para lograr el estado de limpieza dentro de la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En este contexto, desde esta repartición se ha incurrido en un error material involuntario en el Informe N° 09523155-GCABA-DGLIM/24, donde se vinculó una planilla Excel con la ubicación de los cestos papeleros y contenedores de residuos sólidos- Fracción Secos, siendo esta información proporcionada por la Dirección General de Reciclado. De este modo, no se ha cumplido con la obligación de proporcionar toda la información solicitada por el ciudadano.

Por lo expuesto, se vincula a la presente como archivo embebido planilla Excel con la ubicación de cestos papeleros y contenedores de residuos sólidos urbanos- Fracción Húmedos, a los fines de poder brindarle toda la información solicitada al ciudadano.

Siendo todo por cuanto corresponde informar, lo saludo atentamente.

